

CONSTANCIA SECRETARIAL: 07 DE MAYO/2024

Se solicita se oficie EPS SALUD TOTAL, para obtener las direcciones físicas y electrónicas de los demandados y el nombre del empleador de los señores ERIKA VILLA AGUIRRE Y CESAR AUGUSTO GARCIA MORALES.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. SECRETARIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, siete (07) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado No.17001-40-03-003-**2024-00276-00.**

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso ejecutivo seguido por Claudia Patricia Jaramillo Torres e contra de ERIKA VILLA AGUIRRE Y CESAR AUGUSTO GARCIA MORLES el memorial que antecede para que obre dentro del mismo.

Se accede a la petición elevada por el apoderado de la parte actora, y se ordena oficiar A LA EPS SALUD TOTAL donde se encuentra afiliados los demandados ERIKA VILLA AGUIRRE Y CESAR AUGUSTO GARCIA MORLES al sistema de seguridad social en salud, con el fin de que se nos informe las direcciones físicas y electrónicas reportadas por los mismos ejecutados, ante dicha entidad, así como el nombre del empleador. Por secretaria líbrese el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

La Juez

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 072 del 08/05/2024

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2289bd6d8421ded30f7f9c8ace72d308e85f0b97f17d51895affcadf31dbb2e**

Documento generado en 07/05/2024 03:24:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>